



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

17 MAY 2022

DECRETO N°

1039.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Acta de alta N° 46 de fecha 10 de Mayo del 2022; factura N° 10860 de fecha 28 de Marzo del 2022; correspondiente a la Oficina Local de La Niñez; Decreto N° 2227 con fecha 04 de Diciembre del 2018 Reglamento de Inventario de Bienes Muebles Corporales Municipales; Decreto N° 1160 con Fecha 29/08/2017 Manual de Procedimientos de Sistema de Control de Inventarios de Bienes; el Decreto Alcaldicio N° 1730 de fecha 10 de octubre de 2019 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo

DECRETO

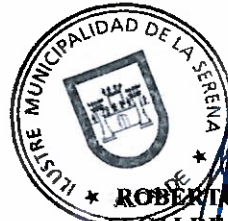
PROCÉDASE A LA ALTA de los siguientes bienes:

- 1- 1 CPU MARCA GEAR MODELO GENÉRICO. PLACA INVENTARIO N° 26930
- 2- 1 PARLANTES MARCA HP MODELO DHE-6001. PLACA INVENTARIO N° 26932
- 3- 1 CÁMARA WEB MARCA PHILCO MODELO W1152-USB. PLACA INVENTARIO N° 26934
- 4- 1 CÁMARA WEB MARCA PHILCO MODELO W1152-USB. PLACA INVENTARIO N° 26935

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese;



★ LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



★ ROBERTO JACOB JÚRE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaria Municipal.
 - Sección Inventarios.
- R.J./L.M.V./M.C.R./A.O.E./crg.